RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE 7 VIVIENDAS EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR EN CALLE SIETE REVUELTAS N.º 28 DE CÓRDOBA (CO-7049)

Código Exp. GEC: CONTR 2024 0000448186
Código Exp. G3: 2024/000710
Código PRINEX: 6215

Vista la memoria suscrita por el Jefe de Sección Técnica de la Dirección Provincial de Córdoba, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2 d) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y 118 y siguientes de su Reglamento de Régimen Interior, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de OBRAS DE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE 7 VIVIENDAS EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR EN CALLE SIETE REVUELTAS N.º 28 DE CÓRDOBA (CO-7049), mediante procedimiento abierto simplificado, con un plazo de ejecución de tres meses.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto de licitación por importe de OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (86.428,57 €), IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (104.578,57 €)

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 6215

La imputación presupuestaria y anualidades son:

ANUALIDAD	TOTAL IMPORTES	Partida (100%)
2024	86.428,57 €	6215.18.4
2024	18.150,00 €	625.18.10 IVA NO DED

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

Rafael Gil Rubio
Director Provincial de Córdoba